

ADMISIONES **PREGRADOS**

→ **2026-1**

#QuieroEstudiarEnLa **UdeA**

**Estudiar
en la UdeA
te cambia
la vida**

Guía de inscripción para aspirantes a reingreso

**Vicerrectoría de Docencia
Departamento de
Admisiones y Registro**

www.udea.edu.co



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Contenido

Contenido.....	2
1. Calendario	3
2. Definición de aspirante a reingreso	3
3. Programas ofrecidos para reingreso 2026-1	5
3.1 Cupos para reingreso al mismo programa campus Medellín	5
3.2 Cupos para reingresos con cambio de programas Medellín	5
3.3 Cupos para reingreso al mismo programa campus y seccionales (excepto Medellín)	9
3.4 Cupos para reingresos con cambio de programas campus y seccionales (excepto Medellín)	9
4. REQUISITOS PARA SOLICITAR REINGRESO	15
4.1 ASPIRANTE A REINGRESO AL MISMO PROGRAMA.....	15
4.2 ASPIRANTE A REINGRESO CON CAMBIO DE PROGRAMA (NO GRADUADO).....	15
4.3 ASPIRANTE A REINGRESO CON CAMBIO DE PROGRAMA (GRADUADO)	16
5. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN.....	16
6. OBSERVACIONES ESPECIALES.....	21



1. Calendario

La Universidad de Antioquia es una institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. A continuación, informamos el calendario de inscripción para aspirantes de reingreso para el semestre 2026-1.

Inscripción por Portal Universitario	14 de agosto al 07 de octubre
Pago de derechos de inscripción	14 de agosto al 08 de octubre
Valor derecho de inscripción	\$143.300
Resultados admitidos	20 de noviembre

2. Definición de aspirante a reingreso

Aspirante a reingreso es aquel que estuvo matriculado en algún programa de pregrado en la Universidad de Antioquia y terminó con sus respectivas calificaciones al menos un período académico, independientemente del número de créditos cursados y aprobados. Para poder aspirar a reingreso debe haberse obtenido rendimiento académico suficiente y no tener sanciones disciplinarias que hayan implicado su salida de la Universidad.



Notas importantes

- Los aspirantes que se hayan graduado en un programa académico de pregrado y deseen cursar otro que no sea de educación continuada, inicialmente deberán haber obtenido un promedio crédito total no inferior a 3,50. Además, antes de pagar los derechos de inscripción, deben consultar el promedio particular que exige la dependencia a la cual desea inscribirse, éstos se pueden consultar en <http://www.udea.edu.co> > *Estudiar en la UdeA* > *Pregrado* > *Reingresos, transferencias y cambios* > *Requisitos particulares*. Esta inscripción deberá tramitarse como “Reingreso con cambio de programa”, sin embargo, estos aspirantes pueden elegir entre esta modalidad de inscripción o la de “Aspirantes Nuevos” (ver la Guía de Inscripción para esta modalidad).
- Se conserva el derecho al reingreso independientemente del tiempo de desvinculación de la Universidad como estudiante.
- Cuando un aspirante presente tanto la calidad de reingreso como la de transferencia, deberá hacer solicitud de reingreso o presentarse como aspirante nuevo a otro programa si así lo desea. Cuando la solicitud de reingreso implique un cambio de programa para el aspirante, ésta se registrará por lo establecido en el reglamento para los cambios de programa.
- Los estudiantes que salieron por rendimiento académico insuficiente no pueden realizar trámite de reingreso.
- De acuerdo con los reglamentos de la Universidad, corresponde a los consejos de facultad, escuela o instituto, definir los criterios para el estudio de las solicitudes de reingreso que se presenten a su consideración y recomendar ante el Comité de Asuntos Estudiantiles del Consejo Académico cuáles se aceptan y cuáles se niegan. Por tanto, se recomienda a los aspirantes a reingreso con cambio de programa que, antes de pagar los derechos de



inscripción y diligenciar el formulario, consulten en la página web los requisitos y criterios particulares que ha establecido la respectiva dependencia <http://www.udea.edu.co> > *Estudiar en la UdeA* > *Pregrado* > *Reingresos, transferencias y cambios* > *Requisitos particulares*. Se informa a todos los aspirantes que posean título universitario, que algunas dependencias tienen como criterio en el estudio de las solicitudes darles prelación a quienes aún no han terminado un programa de pregrado.

3. Programas ofrecidos para reingreso 2026-1

3.1 Cupos para reingreso al mismo programa campus Medellín

Los reingresos al mismo programa no tienen límite de cupos, es decir, al aspirante se le acepta su reingreso si cumple con los requisitos (véase numeral 4.1).

3.2 Cupos para reingresos con cambio de programas Medellín

Los cupos que se indican en la siguiente tabla están destinados para los reingresos con cambio de programa:

Código para inscripción	Código SNIES	Programa	Resolución Registro Calificado o Acreditación	Cupos
00104	00439	Administración de Empresas	000217 de 16-Ene-2025	3
00911	106214	Administración en Salud	18034 de 28-Sep-2020	5
00912	106556	Administración Ambiental y	Decreto 1174	5



Código para inscripción	Código SNIES	Programa	Resolución Registro Calificado o Acreditación	Cupos
		Sanitaria		
00304	00431	Antropología	8595 de 25-May-2023	1
00391	101991	Archivística	21315 de 11-Nov-2020	5
00447	00405	Artes Plásticas (véase nota 1)	8594 de 25-May-2023	4
00445	00406	Arte Dramático (véase nota 1)	2310 de 01-Mar-2022	2
00211	54182	Astronomía	16111 de 18-Dic-2019	3
00384	00432	Bibliotecología	21313 de 11-Nov-2020	5
00527	10578	Bioingeniería	3636 de 01-Abr-2024	3
00204	00452	Biología	16130 de 18-Dic-2019	3
00345	17702	Ciencia Política	15571 de 18-Dic-2019	2
00107	00440	Contaduría Pública	1040 de 03-Feb-2023	3
00306	17704	Comunicaciones	16904 de 20-Sep-2023	2
00305	20267	Comunicación Audiovisual y Multimedial	6403 de 20-Abr-2023	2
1730	116533	Creación Digital - Virtual	21115 de 08-Nov-2023	5
00344	00437	Derecho	00216 de 16-Ene-2025	2
00110	00438	Economía	18035 de 28-Sep-2020	3
00398	106406	Español como Lengua Extranjera	21373 de 14-Nov-2023	1
00694	54174	Entrenamiento Deportivo	21314 de 11-Nov-2020	3
00207	101571	Estadística	1055 de 30-Ene-2019	3
00343	106118	Filología Hispánica	14235 de 23-Ago-2023	2
00467	00441	Filosofía	14749 de 17-Dic-2019	5
00210	00453	Física	7778 de 10-May-2018	3
441	108271	Gestión Cultural	11285 de 25-Jun-2021	2
00987	03431	Gerencia en Sistemas de Información en Salud	4949 de 16-Abr-2024	5
0470	00442	Historia	1105 de 03-Feb-2023	2
00531	20270	Ingeniería Ambiental	6869 de 27-Abr-2023	3
00551	90402	Ingeniería Ambiental – Virtual Medellín	22305 de 24-Nov-2023	3
00533	20042	Ingeniería Civil	2235 de 05-Mar-2024	3
00749	10555	Ingeniería de Alimentos	13916 de 30-Ago-2024	5
00501	03678	Ingeniería de Materiales	3242 de 05-Mar-2020	3
00504	00444	Ingeniería de Sistemas	18036 de 28-Sep-2020	3



Código para inscripción	Código SNIES	Programa	Resolución Registro Calificado o Acreditación	Cupos
00552	51603	Ingeniería de Sistemas – Virtual Medellín	10423 de 02-Oct-2019	3
00539	20602	Ingeniería de Telecomunicaciones	6868 de 27-Abr-2023	3
00550	20370	Ingeniería de Telecomunicaciones – Virtual Medellín	21312 de 11-Nov-2020	3
00507	00445	Ingeniería Eléctrica	14527 de 28-Jul-2022	3
00510	00446	Ingeniería Electrónica	7429 de 30-Abr-2021	3
00513	52490	Ingeniería Industrial	16136 de 18-Dic-2019	3
00549	20609	Ingeniería Industrial – Virtual Medellín	7579 de 08-May-2023	3
00516	00448	Ingeniería Mecánica	15901 de 31-Ago-2023	3
00522	109369	Ingeniería Química	3158 de 01- Mar -2021	3
00525	00451	Ingeniería Sanitaria	24846 de 30-Dic-2022	3
01437	106570	Licenciatura en Artes Escénicas (véase nota 1)	8593 de 25-May-2023	2
01436	106571	Licenciatura en Artes Plásticas	13014 de 31-Jul-2023	4
01669	106513	Licenciatura en Ciencias Naturales	14234 de 23-Ago-2023	2
01698	106328	Licenciatura en Ciencias Sociales	21311 de 11-Nov-2020	2
01435	106569	Licenciatura en Danza (véase nota 1)	Decreto 1174	2
1650	106369	Licenciatura en Educación Básica Primaria (no normalistas)	4539 de 11-Mar-2025	2
01604	00412	Licenciatura en Educación Especial	8602 de 14-Aug-2019	2
01694	00413	Licenciatura en Educación Física	14233 de 23-Ago-2023	3
01675	106515	Licenciatura en Educación Infantil	7587 de 08-May-2023	2
01465	00417	Licenciatura en Filosofía	8924 de 29-May-2023	5
01670	106514	Licenciatura en Física	13012 de 31-Jul-2023	2
01476	106583	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y francés.	1104 de 03-Feb-2023	1
01610	106327	Licenciatura en Literatura y	2309 de 01-Mar-2022	2



Código para inscripción	Código SNIES	Programa	Resolución Registro Calificado o Acreditación	Cupos
		Lengua Castellana		
01676	106516	Licenciatura en Matemáticas	3099 de 18-Mar-2024	2
01418	101706	Licenciatura en Música (véase nota 1)	13013 de 31-Jul-2023	5
00213	00454	Matemáticas	9538 de 27-May-2021	3
00704	00403	Medicina Veterinaria	14485 de 25-Jul-2022	3
00785	00426	Microbiología y Bioanálisis	9419 de 27- May-2022	2
00783	017711	Microbiología Industrial y Ambiental	2304 de 01-Mar-2022	2
00451	00407	Música-Canto (véase nota 1)	18037 de 28-Sep-2020	4
00452	103319	Música (véase nota 1)	18038 de 28-Sep-2020	6
964	429	Nutrición y Dietética	15794 de 18-Dic-2019	1
00904	430	Odontología	16035 de 18-Sep-2024	1
01609	104686	Pedagogía	23674 de 10-Dic-2021	2
00308	10339	Periodismo	14365 de 11-Dic-2019	2
00310	00434	Psicología	Decreto 1174	1
00216	00455	Química	10049 de 23-Jun-2023	3
00744	00456	Química Farmacéutica	9225 de 17-Jun-2018	5
00313	00436	Sociología	16131 de 18-Dic-2019	3
00548	106635	Tecnología en Gestión de Insumos Agropecuarios - Virtual	025687 de 31-Dic-2024	5
00747	00401	Tecnología en Regencia de Farmacia	Decreto 1174	5
00474	11417	Traducción Inglés-Francés-Español	15570 de 18-Dic-2019	1
00316	00435	Trabajo Social	23026 de 30-Nov-2021	2
00707	00404	Zootecnia	Decreto 1174	3

Notas

1. Las solicitudes de reingreso con cambio de programa en la Facultad de Artes se estudiarán solamente si es entre los programas ofrecidos por el Departamento de Música y de Artes Escénicas de la Facultad de Artes.



3.3 Cupos para reingreso al mismo programa campus y seccionales (excepto Medellín)

Los reingresos al mismo programa no tienen límite de cupos, es decir, al aspirante se le acepta su reingreso si cumple con los requisitos y si la unidad académica tiene condiciones académico-administrativas de acuerdo con el nivel y las materias que cursará el aspirante (existe cohorte).

3.4 Cupos para reingresos con cambio de programas campus y seccionales (excepto Medellín)

Los cupos que se indican en la siguiente tabla están destinados para los reingresos con cambio de programa

Campus Nordeste **Amalfi. Calle Santander N° 18-80. Teléfono 830 16 00**

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Archivística	101991	0379	18492 de 21-Oct-2024	5
Gestión en Ecología y Turismo	102284	0905	10426 de 02-Oct 2019	5

Campus Suroeste **Andes. Km 4, salida hacia Medellín, Vereda Campamento, teléfonos 841 78 55 y 841 80 52 frente a la granja ITA Juan de Dios Uribe**

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Entrenamiento Deportivo	54174	0696	025194 24-Dic-2024	2
Gestión en Ecología y Turismo	102285	0924	10426 02-Oct-2019	3
Licenciatura en Educación Física	00413	1692	23727 10-Dic-2021	2
Licenciatura en Ciencias Naturales	106513	1731	14234 23-Ago-2023	2
Licenciatura en Educación Especial	00412	1628	8602 14-Ago-2019	2
Tecnología en Regencia de Farmacia	15995	0767	15312 24-Ago-2020	5
Trabajo Social	103800	0330	24265 06-Dic-2024	2



Campus Oriente
El Carmen de Viboral. Kilómetro 6 vía Rionegro-La Ceja. Teléfono 5391818
diagonal al recinto de Quirama

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Archivística	101991	0394	21315 11-Nov-2020	5
Biología	00452	0206	16130 de 18-Dic-2019	3
Contaduría Pública	102886	0108	10925 de 2-Jul-2024	3
Desarrollo Territorial	103592	0117	18728 05 Oct -2020	3
Gestión en Ecología y Turismo	102284	0921	10426 02-Oct-2019	5
Ingeniería Aeroespacial	105943	0546	12361 de 26-Jul-2024	3
Ingeniería Agroindustrial	103138	0528	622-30-Ene-2023	3
Ingeniería Agropecuaria	107539	0715	5524 05-Abr-2023	3
Ingeniería Bioquímica	103309	0524	6885 27-Abr-2023	3
Ingeniería de Alimentos	90796	0748	001284 de 31-Ene-2025	5
Ingeniería Energética	105973	0547	Decreto 1174	3
Ingeniería Urbana	104068	0541	9539 27-May-2021	3
Licenciatura en Artes Escénicas	106570	1723	8593 de 25-may-2023	2
Licenciatura en Educación Especial	00412	1674	8602 14-Ago-2019	2
Licenciatura en Educación Física	00413	1681	5098 - 25-Mar-2021	2
Licenciatura en Danza	106569	1443	Decreto 1174	2
Licenciatura en Filosofía	90553	1466	4942 de 16-Abr-2024	1
Licenciatura en Matemáticas	106516	1703	3099 18-Mar-2024	2
Licenciatura en Música	101706	1439	13013 31-Jul-2023	5
Licenciatura en Física	106514	1707	13012 - 31-Jul-2023	2
Nutrición y Dietética	00429	0901	15794 18-Dic-2019	1
Tecnología en Equipos Biomédicos	10397 de 26-Jun-2024	0553	10397 26-Jun-2024	3
Tecnología en Regencia de Farmacia	15995	0769	15312 24-Ago-2020	5

Campus Bajo Cauca
Caucasia. Calle 22 con carrera 20 N° 20-84, Barrio Santa Elena. Teléfono
839 53 50 entrada al Liceo Cauca

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Administración de Empresas	000439	0101	000217 16-Ene-2025	3
Derecho	00437	0347	000216 16-Ene-2025	2
Entrenamiento Deportivo	54174	0697	025194 24-Dic-2024	2
Gestión en Ecología y Turismo	102284	0923	10426 de 02-Oct 2019	3
Licenciatura en Educación Especial	00412	1644	8602 de 14-Ago-2019	2
Licenciatura en Educación	00413	1693	5098 25-Mar-2021	2



Física				
Matemáticas	00454	0214	9538 de 27-May-2021	3
Tecnología en Regencia de Farmacia	15995	0762	15312 24-Ago-2020	5

Campus Magdalena Medio
Puerto Berrío. Salida a Medellín, Barrio El Cacique, antiguo campamento de Obras Públicas. Teléfonos: 833 35 22 y 833 15 75

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Gestión en Ecología y Turismo	102284	0906	10426 de 02-Oct 2019	3
Licenciatura en Educación Física	00413	1715	23727 10-Dic-2021	2
Licenciatura en Matemáticas	106516	1737	3099 18-Mar-2024	2
Tecnología en Regencia de Farmacia	15995	0757	15312 24-Ago-2020	5

Campus Urabá
Turbo. Campus de Ciencias del Mar - Carrera 28 N° 107-49 Teléfono 2198332 extensión 2830

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Desarrollo Territorial	103592	0122	18728 05-Oct-2020	3
Ecología de Zonas Costeras	15994	0950	8984 05-Jun-2018	5
Ingeniería Oceanográfica	101540	0540	8177 05-Ago-2019	3
Licenciatura en Ciencias Naturales	106513	1704	14234 23-Ago-2023	2
Licenciatura en Física	106514	1708	13012 31-Jul-2023	2
Licenciatura en Matemáticas	106516	1711	3099 18-Mar-2024	2
Oceanografía	101539	0925	14761 17-Dic-2019	5

Campus Apartadó. Vía Apartadó – Carepa Kilómetro 1 Teléfono 2198332 extensión 2860

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Contaduría Pública	102286	0120	10925 02-Jul-2024	3
Gestión en Ecología y Turismo	102284	907	10426 02-Oct-2019	5
Ingeniería Sanitaria	00451	0544	18284 03-Oct-2023	3
Licenciatura en Artes Escénicas	106570	1446	8593 de 25-May-2023	2
Licenciatura en Artes Plásticas	106571	1447	13014 de 31-Jul-2023	3



Licenciatura en Danza	106569	1444	25117 de 17-Nov-2017	2
Licenciatura en Educación Especial	00412	1737	8602 14-Ago-2019	2
Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	106327	1736	2309 01-Mar-2022	2
Matemáticas	00454	02223	9538 27-May-2021	3

**Campus Carepa. Sede de Estudios Ecológicos y Agroambientales -
Kilómetro 1 vía Carepa – Apartadó Teléfono 2198332 extensión 2852**

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Biología	00452	0217	16130 18-Dic-2019	3
Ingeniería Agroindustrial	103138	526	00622 - 30-Ene-2023	3
Ingeniería Agropecuaria	107539	0719	17414 30-Oct-2018	3
Ingeniería Bioquímica	103309	0523	06885 27-Abr-2023	3
Licenciatura en Educación Física	000413	1699	5098 25-Mar-2021	2

**Campus Occidente
Santa Fe de Antioquia. Calle 9 N° 7-36. Teléfono 853 17 43**

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Administración en Salud	106214	0910	18034 de 28-Sep-2020	2
Archivística	101991	0399	18492 de 21-Oct-2024	5
Contaduría Pública	102886	139	10925 de 02-Jul-2024	3
Gestión en Ecología y Turismo	102284	0903	10426 de 02-Oct 2019	5
Licenciatura en Educación Física	00413	1697	23727 10-Dic-2021	2
Licenciatura en Matemáticas	106516	1714	3099 de 18-Mar-2024	2

**Campus Segovia. Calle 50 Sucre N° 53-105
Teléfono: 8314094**

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Administración Ambiental y Sanitaria	106556	0916	25082 de 17-Nov-2017	2
Derecho	00437	1735	000216 16-Ene-2025	2
Licenciatura en Educación Física	00413	1721	23727 10-Dic-2021	2



**Campus Sonsón. Parque Recreacional La Pinera, vereda Río Arriba.
Teléfono 8693101**

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Gestión en Ecología y Turismo	102284	0900	10426 de 02-Oct 2019	5
Licenciatura en Educación Física	00413	01695	5098 de 25-Mar-2021	2

Campus Yarumal. Carrera 21 19 - 21. Teléfono 853 74 31

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Administración en Salud	106214	0891	18034 28-Sep-2020	2
Licenciatura en Educación Física	000413	1696	23727 10-Dic-2021	2
Licenciatura en Ciencias Naturales	106513	1724	14234 23-Ago-2023	2
Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	106327	1739	2309 01-Mar-2022	2
Licenciatura en Matemáticas	106516	1712	3099 18-Mar-2024	2

Programas de la Facultad de Ingeniería en modalidad virtual

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Ingeniería Telecomunicaciones	20370	0536	21312 de 11-Nov-2020	30
Ingeniería Industrial	20609	0514	7579 de 08-May-2023	30
Ingeniería Ambiental	90402	0537	22305 de 24-Nov-2023	30
Ingeniería en Sistemas	51603	0506	10423 de 02-Oct-2019	30

Son 3 cupos por campus para un total de 30 cupos por programa

Programas virtuales Facultad de Ingeniería en Oriente: Carmen de Viboral y Sonsón; Bajo Cauca: Caucasia; Occidente: Santafé de Antioquia; Suroeste: Andes; Urabá: Turbo; Magdalena Medio: Puerto Berrio; Norte: Yarumal; y Nordeste: Amalfi y Segovia.

Los aspirantes a programas virtuales deberán disponer de un computador personal con conexión a Internet, micrófono y cámara, y tener disponibilidad para atender actividades presenciales en cada uno de los campus y eventualmente en el campus de Medellín.

NOTA. Las solicitudes de reingreso con cambio de programa están sujetas al concepto del Consejo de Facultad, Escuela, Instituto o Corporación Académica



a que pertenecen con el fin de determinar el cumplimiento de las condiciones académico-administrativas para la admisión, según los niveles en los que avanzan las cohortes.

A continuación, se indica la dirección de las seccionales y de los campus municipales:

Campus y seccional	Dirección	Teléfono
Seccional del Bajo Cauca municipio de Caucasia	Calle 22 N.º 20-84, Barrio Santa Elena	839 53 50
Campus Ciencias del Mar municipio de Turbo	Carrera 28 N° 107-49	2198332 ext. 2830
Campus Apartadó	Vía Apartadó -Carepa Km 1	2198332 ext. 2860
Campus de Estudios Ecológicos	Km 1 Vía Carepa-Apartadó	2198332 ext. 2852
Seccional de Oriente Municipio de El Carmen de Viboral	Kilómetro 6 vía Rionegro-La Ceja	539 18 18
Seccional de Suroeste municipio de Andes	Km 4, salida hacia Medellín, Vereda Campamento	841 78 55 841 80 52
Seccional del Magdalena Medio municipio de Puerto Berrío	Salida a Medellín, Barrio El Cacique, antiguo campamento de Obras Públicas	833 35 22 833 15 75
Campus de Occidente municipio de Santa Fe de Antioquia	Calle 9 N.º 7-36	853 17 43
Campus Sonsón	Parque Recreacional La Pinera, vereda Río Arriba	869 31 01
Campus municipio de Yarumal	Carrera 21 entre calles 19 y 20	853 74 31
Campus municipio Amalfi	Calle Santander N° 18-80	830 16 00
Campus Nordeste Segovia	Barrio Taparal, Calle Taparal diagonal 55 N° 54 - 143, Segovia - Antioquia	831 40 94



4. REQUISITOS PARA SOLICITAR REINGRESO

4.1 ASPIRANTE A REINGRESO AL MISMO PROGRAMA

- Haber cursado mínimo un semestre con notas definitivas.
- No tener rendimiento académico insuficiente.
- No estar en situación académica de incompleto.
- No haber tramitado otra inscripción en la Universidad de Antioquia para este mismo semestre.

4.2 ASPIRANTE A REINGRESO CON CAMBIO DE PROGRAMA (NO GRADUADO)

- No haber efectuado antes un cambio de programa.
- No haber salido de la Universidad por rendimiento académico insuficiente.
- Tener cursadas diez asignaturas o 40 créditos (propios del programa del cual desea retirarse).
- Cumplir los requisitos particulares que exige la dependencia que administra el programa al cual desea inscribirse (consultarlo en <http://www.udea.edu.co> > *Estudiar en la UdeA* > *Pregrado* > *Reingresos, transferencias y cambios* > *Requisitos particulares*).
- No haber tramitado otra inscripción en la Universidad para este mismo semestre.



4.3 ASPIRANTE A REINGRESO CON CAMBIO DE PROGRAMA (GRADUADO)

- Deben tener un promedio crédito total acumulado en sus calificaciones igual o superior a 3,50, además, debe consultar el promedio y los requisitos específicos que exige la dependencia en: ***<http://www.udea.edu.co> > Estudiar en la UdeA > Pregrado > Reingresos, transferencias y cambios > Requisitos particulares.***
- No haber efectuado antes un cambio de programa.
- No haber tramitado otra inscripción en la Universidad de Antioquia para este mismo semestre.

5. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN

A continuación, encontrará el proceso detallado para inscribirse.

1. Ingrese a la página web <http://www.udea.edu.co>
2. En el menú superior ingrese por: *Estudiar en la U de A*
3. Pregrado.
4. Seleccione *“Inscripción y pago”*



5. En la parte inferior en “*Admisiones de Pregrado*” en el recuadro ingrese su número de documento de identidad, dar clic en “*Buscar Admisiones Disponibles*”.
6. Luego ubique la admisión llamada: “**PROCESO DE ADMISIÓN PARA REINGRESO UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**” inicie el proceso dando clic en el botón “*Realizar Inscripción*”.

Nota 1. La información solicitada en el formulario de la web marcada con asterisco (*), es obligatoria. Por tanto, tenga a la mano todos los documentos necesarios para inscribirse.

Nota 2. El formulario está diseñado de tal manera que se escriba lo menos posible. Por tanto, en donde aparece el icono de “lupa”, no es posible escribir. Al dar clic, se desplegará la lista de las opciones disponibles (programa, países, departamentos, municipios y colegios) y usted elegirá en cada caso la requerida. En cada lista aparecen los datos en orden alfabético.

FINALIZAR EL PROCESO

Valide las opciones siguientes que tienen asterisco para que pueda continuar con la inscripción.

Lea cuidadosamente los campos dispuestos en aceptación de términos, finalmente seleccione el botón guardar inscripción y espere que salga el informe de los datos procesados y revise cada uno de ellos. Si hay algún error haga clic en “**corregir**” y proceda a hacer los cambios necesarios. Si la inscripción se realizó correctamente, de manera inmediata aparecerá la constancia de inscripción y las opciones para continuar con el pago.

Por favor tenga presente que en esta constancia se le informa que su proceso está “PENDIENTE DE PAGO” por lo tanto hasta no realizarlo usted no quedará finalmente inscrito al proceso de admisión.



Realice el pago de sus derechos de inscripción

Una vez finalizado el formulario de inscripción, se le direccionará al proceso de pago. Inicialmente debe ingresar los datos de la persona que realizará el pago y quien la Universidad le emitirá la factura electrónica, para ello presione el botón llamado “*Diligenciar Pagador*” e ingrese los datos solicitados.

Si en algún momento del pago la transacción se declina o requiere iniciar de nuevo, ingrese al portal de la Universidad de Antioquia, <http://www.udea.edu.co> ingrese por la opción “*Estudiar en la U de A*”, “*Pregrado*” y seleccione la opción “*Inscripción y pago*”. En la parte inferior en “Admisiones de Pregrado” en el recuadro ingrese su número de documento de identidad y de clic en “*Buscar Admisiones Disponibles*”. Luego ubique la admisión llamada: “**PROCESO DE ADMISIÓN PARA REINGRESO UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**” e inicie el proceso dando clic en el botón “Pagar inscripción”.

A continuación, usted podrá elegir entre dos formas de pago:

Pago en línea

- Seleccione el servicio y presione el botón “Pagos Electrónicos en Línea”.
- Diligencie los campos que el sistema le solicita y presione “Iniciar Pago”.
- Seleccione “La franquicia” (medio de pago) y la entidad financiera.
- Ingrese los datos que su entidad financiera le exige para la realización de pago (recuerde ingresar la información del usuario de la cuenta que realizará el pago electrónico). Recuerde conservar el comprobante de pago.



Por favor, para que su proceso de inscripción y pago funcione sin inconvenientes, borre el historial del navegador que utilice después de ejecutado cada uno de los pasos e ingrese nuevamente para continuar.

Si tiene dificultades con la aplicación del pago en línea, consulte en la oficina de Tesorería en el correo electrónico recaudo.estudiantesfinanciera@udea.edu.co con el número de referencia que le asignó la entidad bancaria.

Pago por consignación

- Seleccione el servicio y presione el botón “Formato de Consignación”.
- El sistema le generará un documento en PDF con los datos que usted registró en el Formulario de Pago de Inscripción.
- Imprima el “Formato de Consignación” en una impresora láser, esto para que el código de barras pueda ser leído por la entidad bancaria.
- Diríjase a una de las entidades bancarias descritas en el “Formato de Consignación” y realice el pago.
- Este pago será reportado a la Universidad en las siguientes 48 horas hábiles.
- Si pasadas 48 horas hábiles, contadas de lunes a viernes, en el sistema aún su estado aparece PENDIENTE DE PAGO, consulte en la oficina de Tesorería en el correo electrónico: recaudo.estudiantesfinanciera@udea.edu.co con el número de referencia que le asignó la entidad bancaria.

Este proceso de pago a través del Formato de Consignación se puede realizar desde cualquier lugar del país donde existan algunas de las siguientes entidades Bancarias:

Banco Popular



Banco de Occidente

Bancolombia

BBVA

Davivienda

Se le recomienda borrar el historial del navegador que utilizará, con el fin de que los formularios puedan funcionar de manera adecuada.

Constancia de inscripción definitiva.

Una vez realizado los dos procesos descritos anteriormente (formulario de inscripción y pago), la Universidad le enviará un correo notificándole que su inscripción se realizó de forma exitosa e indicándole que ingrese al portal de la UdeA para descargar su constancia de inscripción definitiva la cual podrá consultar a la página de la Universidad por la ruta *“Estudiar en la UdeA”, “Pregrado” y seleccione la opción “Inscripción y pago”* y luego seleccione *“Admisiones de Pregrado”*, digite el documento de identidad, de clic en *“Buscar Admisiones Disponibles”*, y presione el botón *“Consultar constancia”*.

Por favor imprima y guarde la constancia de la inscripción; esta es la única manera de garantizar que usted quedó inscrito de manera exitosa.



6. OBSERVACIONES ESPECIALES

- Cada aspirante sólo puede tramitar una solicitud por período académico: aspirante nuevo, de reingreso, de transferencia, de cambio de programa, cambio de modalidad o cambio de campus.
- El resultado de la admisión sólo es válido para el semestre y programa académico para el cual se presenta.
- Una vez diligenciado el formulario, no se permite el cambio de programa en el cual se ha inscrito el aspirante.
- El valor de la inscripción no es reembolsable.

Nota: Esta guía contiene todo el proceso sobre la inscripción de Reingreso; si después de leída le queda alguna inquietud adicional, Email:
lina.zapata11@udea.edu.co

VIGILADA MINEDUCACIÓN

